



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00227865- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas de la Nota 11-0037-2020-12, cuyos datos esenciales se acompañan como anexo de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese al Rectorado y archívese.